



FACULTAD DE  
DERECHO



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY

Departamento de Administración de la Enseñanza  
Oficina de Reválidas e Intercambio Estudiantil

## Formulario de solicitud de reválida por EXPEDIENTE

<b>Nombre:</b>		<b>Institución de procedencia:</b>
<b>Cédula:</b>	<b>Teléfono:</b>	
<b>Correo electrónico:</b>		

CARRERA DE PROCEDENCIA-PLAN:		CARRERA A REVALIDAR EN FDER-PLAN:
<b>SOLICITUD N.º:</b>	<b>Unidad curricular aprobada:</b>	<b>Unidad curricular a revalidar:</b>

Autorizo al Dpto. De Administración de la Enseñanza al manejo de la información existente en este Departamento sobre mi persona y la de mi actuación académica ya sea en la escolaridad, reválidas, certificados, fichas, actas, inscripciones, solicitudes o cualquier otro medio a los efectos de cumplir con los trámites solicitados.

**Dejo constancia de que estoy en conocimiento del régimen de previas de mi carrera y plan de procedencia....., entendiendo que, de existir alguna infracción, una vez detectada, quedará sin efecto la presente solicitud de reválidas o la reválida en caso de que hubiese sido otorgada.**

[ORDENANZA DE REVÁLIDA DE ESTUDIOS PARCIALES CURSADOS EN INSTITUCIONES NACIONALES DE ENSEÑANZA Terciaria PRIVADAS Y PÚBLICAS NO DEPENDIENTES DE CONSEJOS DIRECTIVOS AUTÓNOMOS.](#)

**Artículo 2º** – Podrán ser considerados aquellos estudios parciales cursados en Instituciones Nacionales de Enseñanza Terciaria autorizadas para funcionar y dentro de carreras reconocidas por el MEC de acuerdo a la normativa vigente, siempre y cuando sean pertinentes para la carrera que se pretende continuar y hayan sido supervisados y evaluados mediante mecanismos adecuados en la institución donde fueron efectivamente cursados.

No se admitirá la presentación en más de una oportunidad de una solicitud para una misma carrera.

Tampoco se tendrán en consideración aquellos estudios cursados en carreras no reconocidas, aún cuando hayan sido dictados por una Institución autorizada a funcionar como Institución Enseñanza Terciaria de acuerdo a la normativa vigente.



FACULTAD DE  
**DERECHO**



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY

Departamento de Administración de la Enseñanza  
Oficina de Reválidas e Intercambio Estudiantil